

José Manuel Lois Puente, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en La Coruña, calle Compostela, número 8, 2º centro, HAGO SABER:_____

Que se ha instado por parte de la entidad titular del C.I.F. B-15437437, de conformidad con lo previsto en los artículos 208 y por remisión 203 de la Ley Hipotecaria, EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA REANUDAR EL TRACTO REGISTRAL, DE LAS SIGUIENTES FINCAS, en la ciudad de A Coruña:_____

PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE OZA:

Incluidas en el Polígono H11-03-Avenida de Monelos II-:_____

1.- URBANA.- Finca a prado llamado LONGARELA, de cabida tres áreas y quince centiáreas, o sea, diecisiete cuartillos. Linda: Norte, don Ramón Bello; Sur, otro de doña Rosa Martínez; Este, labradío de don Juan Rodríguez; y Oeste, prado de herederos de Agapito Ugarte._____

REFERENCIA REGISTRAL.- Registro de la Propiedad Número Seis de A Coruña, tomo 79, libro 79, folio 118, finca 5.091. **Aparece inscrita a nombre de Francisco Bello Loureiro, casado con doña Victorina de Val y Gota- si bien manifiestaron las transmitentes que el nombre de la esposa era "Victoriana"**_____

REFERENCIA Y CERTIFICACIÓN CATASTRAL.- Anteriormente le correspondía la 8991623NH4989S0001QW. Actualmente esta finca está integrada en el "Parque Ofimático S-10"._____

2.- URBANA.- Identificada en Catastro como Avenida de Monelos 32, (Suelo): Labradío llamado LONGARELA, de cabida cinco áreas y noventa y seis centiáreas, igual a un ferrado y ocho cuartillos. Linda: Norte, labradío de herederos de don Agapito Ugarte, muro en medio; Sur, herederos de don Juan Rodríguez; Este, muro de sostenimiento de la carretera general de Castilla; y Oeste, prado de don Ramón Bello y otros._____

REFERENCIA REGISTRAL.- Registro de la Propiedad Número Seis de A Coruña, tomo 145, libro 145, folio 18, finca 10.257.

Aparece inscrita a nombre de Francisco Bello Loureiro, casado con doña Victoriana de Val y Gota._____

REFERENCIA CATASTRAL: 8991603NH4989S0001DW._____

TITULO. Compra en escrituras por mí autorizadas el 31 de agosto de 2020, bajo los nºs 1275 y 1276 de orden: a **DON FRANCISCO ANTONIO BELLO FERNÁNDEZ**, mayor de edad, casado, jubilado, vecino de A Coruña, con domicilio en Costa da Unión 2, 7º A y titular de D.N.I. 32.317.377-P, un 25%; y a **DOÑA MARÍA LUISA GIL BELLO**, mayor de edad, casada, ama de casa, vecina de Valladolid, con domicilio en la calle Arado

8, 4º D, y titular de D.N.I. 32.366.277-X y a **DOÑA MARÍA DEL PILAR ELENA GIL BELLO**, mayor de edad, soltera, jubilada, vecina de Valladolid, con domicilio en la calle Arado 8, 4º D, y titular de D.N.I. número 32.302.792-M, otro 25%; otro 37,5% de las fincas descritas por compra a la mercantil "**CONSOLIDADA DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL SUELO, S.L.**", domiciliada en A Coruña, Avenida Fernández Latorre 1, 1º izquierda; inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, en el tomo 3.459 del archivo, sección general, folio 194, hoja C-48.994, con CIF B70342027, en escritura ante mí, el 27 de febrero de 2020, nº 377 de orden. _____

Y para conocimiento y notificación al titular registral DON FRANCISCO BELLO LOUREIRO y su esposa DOÑA VICTORIANA DE VAL Y GOTA, y/o a sus herederos, desconocidos e inciertos, y a cualquier otra persona que pueda tener interés legítimo, se publica el presente edicto, pudiendo los interesados personarse en la Notaria de Don José Manuel Lois Puente para conocer el expediente y hacer las manifestaciones que consideren oportunas en defensa de sus derechos. _____